

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1218

05.07.2013.

En Hijuélas, siendo las nueve horas cuarenta minutos, del día viernes cinco de Julio del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 385 de fecha 04.07.2013. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares.
Sr. Héctor Osorio López.
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel.
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sra. Hilda Olivares Tapia, Jefe Departamento de Rentas
Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Desarrollo Comunitario
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación.

TABLA DE LA SESION

1. Modificación presupuestaria cb/40 Finanzas
2. Convenios Secplan
3. Roles Patentes Alcoholes Segundo Semestre 2013.
4. Retiro Docente
5. Observaciones Acta No 1217
6. Decretos Administrativos
7. Varios

La Sra. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/40 FINANZAS

El Jefe de Finanzas procede a explicar respecto del documento referido, mediante el cual se solicita autorización para efectuar modificación presupuestaria por valor de \$ 49.998.000, creando la partida de egresos Mejoramiento Infraestructura Pre Básica Escuela Adriana Riquelme, con cargo a mayores ingresos de la partida Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Emergencia.

Sometida a consideración la propuesta de modificación presupuestaria, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

2. CONVENIOS SECPLAN

Se someten a consideración por el Secretario Comunal de Planificación, los convenios suscritos con el Gobierno Regional de Valparaíso, que se detallan a continuación:

Primeramente se presenta el convenio mandato completo correspondiente a la ejecución del proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Camino principal Romeral, Código Bip No 30108499-0, por valor total de \$ 12.791.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

A continuación se informa de convenio mandato completo correspondiente a la ejecución del proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Camino Medialuna, Código Bip No 30108487-0, por valor total de \$ 16.662.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Seguidamente se somete a consideración el convenio mandato completo correspondiente a la ejecución del proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Callejón Cancha Hualcapo, Código Bip No 30108493-0, por valor total de \$ 32.408.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

También se presenta el convenio mandato completo correspondiente a la ejecución del proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Sector Purehue, Romeral, Código Bip No 30108480-0, por valor total de \$ 18.023.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

A continuación, se informa de convenio mandato completo, correspondiente a la ejecución del proyecto Mejoramiento Recinto Deportivo El Retiro, Código Bip No 30122531-0, por valor total de \$ 400.300.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Seguidamente, se somete a consideración el convenio mandato completo, correspondiente a la ejecución del proyecto Circular No 33, denominado Adquisición Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, Código Bip No 30119143-0, por valor total de \$ 60.000.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Finalmente, se presenta el convenio mandato completo, correspondiente a la ejecución del proyecto Circular No 33, denominado Adquisición Módulos de Oficinas, medialuna Petorquita, Código Bip No 30125126-0, por valor total de \$ 7.835.000, el que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

3. ROLES PATENTES ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2013

Antes de iniciar el tema establecido en la tabla, la Sra. Alcaldesa sugiere a propósito del Departamento de Rentas y dado que este grupo de concejales es muy trabajador; que procedan a estudiar y proponer modificaciones a la ordenanza de derechos municipales, estableciendo el cobro de multas por botar basuras, puesto que a algunas personas les resulta mucho más económico cancelar las multas respectivas, motivo por el cuál debieran establecerse sanciones ejemplarizadoras.

La Jefa del Departamento de Rentas explica respecto de la necesidad de proceder a votar la aprobación del rol de patentes de alcoholes de esta municipalidad, para el segundo semestre del año 2013, aclarando todas aquellas consultas e inquietudes manifestadas por los Srs. Concejales.

Sometido a consideración el listado de patentes de alcoholes presentado para el segundo semestre, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

4. RETIRO DOCENTE

La Directora del Departamento de Educación Municipal explica que los docentes Srs. María Angélica Moyano Seguel, Mónica de Lourdes Gómez Contreras y Ana María Norero Mora, han procedido a presentar su renuncia al cargo que ocupan, para acogerse a sus respectivas jubilaciones, requiriendo los recursos respectivos correspondientes al pago de bonificación por retiro, establecido en la ley No 20.501.

Detalla la funcionaria que se haría necesario solicitar recursos por valor total de \$ 33.501.053, como anticipo por concepto de subvención que correspondería percibir al Departamento de Educación de esta Municipalidad, para proceder a la cancelación de la bonificación señalada.

Sometida dicha propuesta a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

5. OBSERVACIONES ACTA No 1217

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, de fecha 21.06.2013, la que es observada por el Sr. Vicencio en su página 6, señalando que se habría referido al sifón que se encuentra al llegar a la rivera del Rio Aconcagua.

Asimismo el Sr. Olivares observa en página 5, que habría consultado si los bomberos cancelaban peaje, respondiéndosele afirmativamente, además de que la Alcaldesa indicó que se mantendrían los montos de la subvención.

Sometida a consideración el acta mencionada, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

6. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2271, 2272, 2273, 2278, 2282, 2286, 2287, 2288, 2298, 2300, 2307, 2308, 2310, 2311, 2312, 2313, 2316, 2317, 2318, 2319, 2321, 2322, 2326, 2327, 2328, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2357, 2364, 2365, 2367, 2372, 2379, 2383, 2384, 2385, 2387, 2389, 2390, 2404, 2405, 2406, 2415, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2432, 2433, 2434, 2437, 2439, 2449, 2453, 2454, 2458, 2459, 2460, 2461, 2471, 2472, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2502, 2504, 2508, 2509, 2510, 2530, 2531, 2534, 2535, 2537, 2540, 2541, 2552, 2559, 2561 y 2562, relacionados con licitaciones públicas, contrataciones directas de servicios, convenios y contrataciones de personal.

7. VARIOS

La Sra. Alcaldesa explica al Concejo Municipal, que con ocasión del remate de vehículos municipales en fecha anterior, se detectó que uno de dichos móviles, específicamente la ambulancia marca Chevrolet, modelo Chevy Van, año 1998, se encontraba aún a nombre del Gobierno Regional, entidad que había adquirido dicho vehículo incorporado en un proyecto de inversión, sin haberse efectuado la transferencia respectiva, trámite que se efectuó posteriormente, pero sin embargo quedó pendiente la obligación de aceptar la donación por el Concejo Municipal.

Considerando las explicaciones entregadas por la Sra. Alcaldesa y con el propósito de regularizar y dar cumplimiento a la normativa legal, se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la aceptación de donación.

En otra materia, la Sra. Alcaldesa presenta al Concejo Municipal, solicitud de subvención gestionada por el Centro del Adulto Mayor de Hijuelas, organización que postula al beneficio por la suma de \$ 400.000, que se destinaría a la compra de hilos, lanas y géneros. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención.

También informa de la solicitud de subvención presentada por el Centro de Crónicos de Hijuelas, por valor de \$ 500.000, monto que se estaría destinando a la compra de hilos, géneros y otros materiales para realizar trabajos manuales. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención.

Además se presenta la solicitud de subvención de la Agrupación Folclórica Mapulhué, organización que postula al beneficio en la suma de \$ 290.000, que se destinaría a financiar un viaje en bus a la ciudad de San Antonio. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba la referida subvención.

También se informa de la solicitud de subvención correspondiente a la Asociación Deportiva de Hijuelas, organización que postula a la suma de \$ 4.000.000, para financiar gastos de honorarios árbitros, premiación campeonato cadetes, honorarios cuerpo técnico selección adulta, movilización y atención de jugadores. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba la subvención solicitada.

En otra materia, la Asesora Jurídica del municipio presenta al Concejo Municipal, convenio de abastecimiento de agua potable, suscrito con fecha 20.06.2013 con la Empresa Esva, sobre factibilidad de abastecimiento de agua potable para 50 viviendas existentes en calle Cuatro Esquinas.

Sometido a consideración el convenio referido, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

A continuación, la Srta. Basáez informa haber recorrido el sector del Badén de Rabuco, constatando que se encontraban sin energía eléctrica, para cuyo efecto concurrió con personeros de la empresa Elecnor, quienes verificaron esta situación, detectando que existían cables eléctricos enredados en los árboles, motivo por el cual se haría necesario efectuar los nexos correspondientes con la Empresa Chilquinta, para solucionar este problema que les correspondería asumir.

En el mismo ámbito, la Sra. Saavedra señala que en el sector Punta de Torrejón, la población estuvo sin energía eléctrica durante una semana, reactivándose solamente el lunes pasado, con posterioridad a los llamados telefónicos efectuados.

La Sra. Alcaldesa sugiere efectuar los reclamos pertinentes ante la empresa Elecnor, sometiéndose a votación dicha moción, la que es aprobada con el voto favorable de la Sra. Alcaldesa y los Concejales Srs. Olivares, Saavedra, Tapia y Vicencio, en tanto que los Srs. Basáez y Osorio señalaron no estar de acuerdo por cuanto han constatado la solución de los problemas planteados a la empresa, en forma expedita.

Los Srs. Concejales sugieren que independiente del reclamo respectivo, se les invite además a una reunión del Concejo Municipal.

A continuación se le cede la palabra al dirigente vecinal Sr. Dimas Cuevas, presente en esta sesión, quien recuerda que en el mes de Abril del año 2010, concurrieron al Concejo Municipal, para solicitar un mejoramiento en la calle Las Rosas, tema reiterado en Concejo Municipal del año 2011, sin haberse obtenido respuesta favorable hasta la fecha, con el consiguiente problema para quienes deben transitar por el lugar, especialmente en el sector aledaño a la cancha de fútbol.

Indica que se entregaron las escrituras a la Asesoría Jurídica del municipio, para efectos de que se gestione la donación de una franja de terreno, con el propósito de enrolarla como camino público

Además se le cede la palabra a la Sra. Priscilla Olivares, presente también en esta sesión, quien solicita ver la factibilidad de optar a un puesto comercial en el sector de los frutereros, ubicados en el costado de la ruta 5 norte, habiendo consultado a la Jefa del Departamento de Rentas para tal efecto.

La Sra. Alcaldesa señala que no tendría inconveniente en acceder a la solicitud referida, debiendo verificarse previamente los puestos que se encontrasen desocupados.

En relación a este tema, la Srta. Basález sugiere trabajar como Concejo Municipal, en la confección de una normativa, que regule el ordenamiento de estos locales comerciales.

Sometido a consideración el otorgamiento de un puesto comercial en el sector referido, a la persona individualizada anteriormente; se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

La Sra. Priscila plantea en esta misma instancia, una inquietud con respecto a la multicancha ubicada en el sector Punta de Torrejón, señalando que vive al frente de la misma, pudiendo detectar que el cierre perimetral se rompió, para lo cual concurrió en dos oportunidades a la Dirección de Obras Municipales para informarlo, al igual que la falta de luz del mismo centro deportivo, que presta una gran utilidad a los jóvenes del sector.

La concejal Srta. Basález, denuncia que la multicancha ubicada en la Población Los Canales, también se encuentra sin luz eléctrica, situación verificada por la empresa Elecnor, que hizo notar los problemas técnicos, que no serían responsabilidad de los vecinos.

El Sr. Administrador Municipal señala haber informado de estas situaciones a la Dirección de Obras Municipales, unidad encargada de dichos temas.

Sobre el problema suscitado en la Villa Sven Krarup planteado por el concejal Sr. Tapia, respecto del bus que colisionó en ese lugar; el Sr. Olivares informa haber conversado con personeros de la empresa de buses, quienes se comprometieron a reparar el muro y el pasamanos, sin haberlo realizado a la fecha.

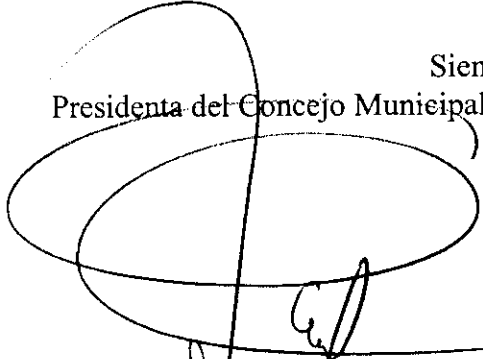
Respecto de la consulta efectuada por el Sr. Osorio sobre la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas; la Sra. Alcaldesa señala que se procederá a gestionar cuando entreguen la solicitud respectiva por el monto establecido y que correspondería a la suma de \$ 8.000.000.

El Sr. Olivares informa haberse reunido con el Ex Superintendente de Bomberos, a quien le explicó la situación, quedándole sumamente claro.

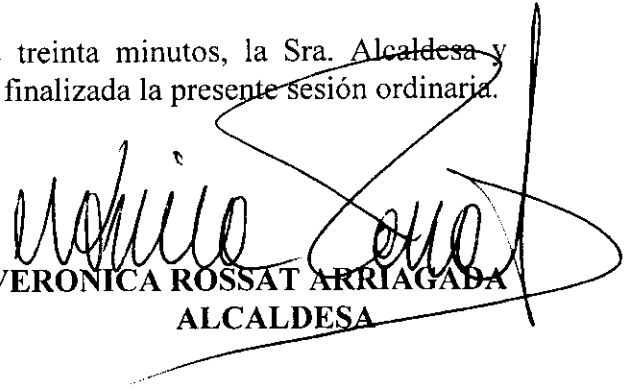
La Sra. Alcaldesa señala que ellos protestaron haciendo presente que no les querían otorgar la subvención, desprestigiando mediante esta instancia al municipio y denostando al Concejo Municipal.

Los Srs. Concejales efectúan un análisis de la situación relacionada con bomberos, entregando cada uno de ellos sus respectivas opiniones.

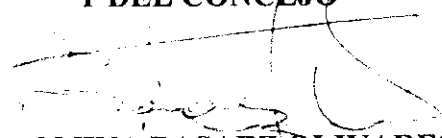
Siendo las once horas treinta minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.



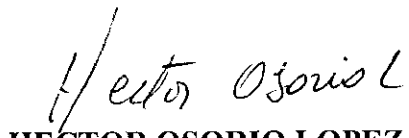
CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL



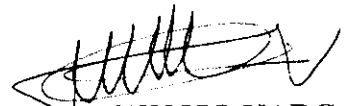
HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL